

## COMUNICADO INSCRIPCIÓN

A: Clubes de Tenis de la Región de Murcia

ASUNTO: Inscripción Campeonato Regional Junior Individual y dobles

FECHA: 17 de Junio 2024

## CAMPEONATO REGIONAL JUNIOR 2024

### INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN

**FECHAS DE COMPETICIÓN:** DEL 8 AL 14 DE JULIO DE 2024

**SEDE:** YECLA CLUB DE TENIS

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:** LUNES 1 DE JULIO DE 2024 A LAS 12 HORAS.

**SORTEO:** JUEVES 4 DE JULIO A LAS 11 HORAS EN LA SEDE DE LA FEDERACIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** A TRAVÉS DE LA WEB DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA (<https://fedetenismurcia.com/individuales-juveniles>)

**JUEZ ÁRBITRO:** Sergio Romero Ripoll. 687688422

**PRECIO INSCRIPCIÓN:** 15 € (Incluye prueba individual y dobles)

**INGRESO BANCARIO:** LA CAIXA: ES90 2100 7838 6402 0011 9508

### INFORMACIÓN DEL TORNEO

**FORMATO DE LOS PARTIDOS INDIVIDUALES:** 3 sets con tie-Break en todos ellos.

**FORMATO DE LOS PARTIDOS DE DOBLES:** 2 sets con tie-Break y puntuación "sin ventaja (No-Ad)". Se jugará un súper tie-break decisivo a 10 puntos cuando se empate a un set.

**SUPERFICIE:** Green Set

**BOLAS:** Dunlop Tour

**PARTIDOS:** Todos los partidos se disputarán en la sede del torneo en el día previsto por el orden de juego.

### JUGADORES/AS CLASIFICADOS AL CAMPEONATO DE ESPAÑA:

🏆 **Categoría individual masculina y femenina:** Campeón y campeona

Al ser clasificatorio para el Campeonato de España JUNIOR, el Campeonato Regional JUNIOR, seguirá cuantas consideraciones se deriven del reglamento del Campeonato de España para la aceptación de inscripción de jugadores/as al Campeonato Regional de la FTRM y cuantas normas pudieran derivarse del mismo. Se encuentra a disposición en la web de la RFET: <https://www.rfet.es/es/campeonatos-espana-juveniles-individual.html>

### REQUISITOS PARTICIPACIÓN:

Todo jugador con licencia que desee participar en el Campeonato Regional JUNIOR deberá estar en posesión de licencia en vigor por la Federación de Tenis de la Región de Murcia o cualquiera de sus clubes



en la temporada en curso y cumplir, al menos, **uno** de los siguientes tres requisitos:

- 🏆 Ser seleccionable por la RFET para representar a España en campeonatos internacionales, acorde con la normativa vigente, al menos a 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición.
- 🏆 Contar con la nacionalidad española (pasaporte/DNI español) al menos a 1 de enero del año anterior en que se celebre la competición.
- 🏆 Tener fijada la residencia oficial en España y poseer Número de Identidad de Extranjero (NIE) oficial, o Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión al menos desde el 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición.

Además, los jugadores/as con cambio de licencia procedentes de otra Comunidad Autónoma, deben cumplir los siguientes requisitos:

- 🏆 Las competiciones oficiales de ámbito autonómico que den acceso a representar a la Región de Murcia en un Campeonato de España, requerirá que los jugadores/jugadoras participantes tengan el empadronamiento, con un año de antelación al momento de su inclusión en un municipio de la Región de Murcia
- 🏆 Tener como mínimo incluido el año que se disputa el Campeonato, tres años de licencia de forma continuada por la Federación de Tenis de la Región de Murcia o uno de sus Clubes.



**FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

